



Anexo

*Glosario de Términos
Educativos*

GLOSARIO DE TÉRMINOS EDUCATIVOS

1. DEFINICIONES BÁSICAS

1.1 Presupuesto por Resultados (PpR)

Es un nuevo enfoque del Ministerio de Economía y Finanzas, para elaborar el Presupuesto Público en el que los recursos públicos se programan, asignan, ejecutan y evalúan en relación a los cambios específicos positivos que se quieren alcanzar en el bienestar ciudadano. El PpR, tiene una visión integrada entre la planificación y el presupuesto, entre las acciones y actores para el logro de los resultados.

Los objetivos del Presupuesto por Resultados son:

- Lograr que el proceso de gestión presupuestaria se desarrolle según los principios y métodos del enfoque por resultados contribuyendo a construir un Estado eficaz, capaz de generar mayores niveles de bienestar en la población.
- El resultado inmediato del PpR, es lograr que el proceso presupuestario favorezca e impulse el desarrollo progresivo de una gestión orientada a resultados en toda la administración pública.

1.2 Programa Estratégico Logros de Aprendizaje (PELA) al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular

Es un Programa Estratégico que a partir del 2008, se viene llevando a cabo en las 26 regiones del país, que concreta una de las políticas educativas del Ministerio de Educación, que es la equidad mediante la provisión de un servicio de educación de calidad especialmente en las zonas de menos desarrollo humano. Está basado en el enfoque del Presupuesto por Resultados (PpR); es decir que está dirigido a utilizar el presupuesto público de manera eficiente, oportuna y orientada a resultados que son los logros de aprendizaje de los niños y niñas.

El objetivo del PELA es que los estudiantes al finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular (EBR), alcancen los logros de aprendizaje esperados en Comunicación y Matemática; para tal fin el Programa debe:

- Brindar atención integral de infraestructura educativa a las Instituciones Educativas de nivel Inicial y Primaria.
- Aplicar la estrategia del Acompañamiento Pedagógico a los docentes que tienen a cargo niños de 5 años del nivel Inicial y a los docentes del primer y segundo grado de Primaria, a fin de impulsar la formación de docentes con competencias para el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje en Comunicación Integral y Lógico Matemática.

- Articular acciones con el Ministerio de Educación para distribuir para cada aula o sección el material educativo necesario para apoyar el desarrollo de capacidades comunicativas y matemáticas básicas en los niños del nivel Inicial y para los alumnos del nivel Primaria.
- Articular acciones con el Ministerio de Educación, para fortalecer la capacitación en gestión dirigida a directores y en gestión educativa dirigida también para los docentes, orientada a mejorar los logros de aprendizaje en la institución educativa.

Estas acciones del PELA, están dirigidas a beneficiar las condiciones de aprendizaje de la población, de los estudiantes de instituciones educativas de gestión pública y de las zonas más vulnerables y desfavorecidas.

1.3 Sistema Educativo Peruano

Según la Constitución Política del Estado y la Ley General de Educación, el Sistema Educativo Peruano se organiza en Etapas, Niveles, Categorías, Modalidades, Ciclos y Programas.

En cuanto a Etapas, está organizado en: Educación Básica y Educación Superior.

El Sistema Educativo Peruano, se desarrolla en los siguientes niveles: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior.

En cuanto a Categorías, se organiza en: Unidocente Multigrado, Polidocente Multigrado y Polidocente Completo.

Respecto a las Modalidades, el Nivel de Educación Primaria adopta las modalidades de: menores y adultos y respecto al Nivel de Secundaria adoptan cinco modalidades, como son: de Menores, de Adultos, Especial, Ocupacional y a Distancia.

Respecto a los Ciclos, la Educación Primaria se desarrolla en 3 ciclos, la Educación Secundaria en 2 ciclos, de las cuales el Ciclo I comprende el primer y segundo año y el Ciclo II, del tercer al quinto año y la Educación Superior, entre 8 ciclos (Educación Superior no Universitaria), y 10 a 12 ciclos (Educación Superior Universitaria).

1.4 Educación Básica

Está organizada en Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Especial (EBE), destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad.

1.5 Educación Básica Regular (EBR)

Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

Los servicios educativos se brindan por niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

Se ofrece en forma escolarizada y no escolarizada a fin de responder a la diversidad familiar, social, cultural, lingüística y ecológica del país.

1.6 Ciclos de Desarrollo de la Educación Básica Regular (EBR)

La Educación Básica Regular se desarrolla de manera flexible y armonizada en 7 ciclos.

Para fines del Proyecto, la ENEDU se aplica a las instituciones educativas que brindan servicios educativos para el II y III ciclo de Educación Básica Regular.

Niveles	Inicial		Primaria						Secundaria				
Ciclos	I	II	III		IV		V		VI		VII		
Grados	años 0 - 2	años 3 - 5	1°	2°	3°	4°	5°	6°	1°	2°	3°	4°	5°

1.7 Educación Básica Alternativa (EBA)

La Educación Básica Alternativa está dirigida a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular. Enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. La alfabetización está comprendida en la Educación Básica Alternativa. Se organiza (en programas) flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes.

1.8 Educación Básica Especial (EBE)

Educación Básica Especial es una modalidad de atención de Educación Básica cuyo enfoque es la Educación Inclusiva, el cual permite reconocer la variedad de sujetos y contextos inmersos en el ámbito escolar, plantea el reconocimiento de las diferencias, respeto y tolerancia a lo “diverso” como aspectos de enriquecimiento. Considera la atención de alumnos de acuerdo a sus necesidades educativas y hace énfasis en la educación para todos.

1.9 Nivel de Educación Inicial

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada. El Estado asume, cuando lo requieran, también sus necesidades de salud y nutrición a través de una acción intersectorial. Se articula con el nivel de Educación Primaria asegurando coherencia pedagógica y curricular, pero conserva su especificidad y autonomía administrativa y de gestión.

1.10 Inicial Jardín

Constituye el II Ciclo de EBR y está dirigido a los niños de 3 a 5 años de edad, los servicios educativos se brindan en los Centros de Educación Inicial (CEI), y está destinada a brindar a los niños las estimulaciones requeridas para su desarrollo integral.

Está bajo la responsabilidad de docentes de Educación Inicial con el apoyo de Auxiliares en Educación.

1.11 Nivel de Educación Primaria

Constituye del III al V Ciclo de EBR; tiene una duración de 6 años comprendidos del primer al sexto grado de Primaria y está dirigido a los estudiantes de 6 a 11 años de edad aproximadamente. Tiene como finalidad educar integralmente a los estudiantes. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.

Para efectos curriculares para el Nivel de Educación Primaria se establecen 3 ciclos formativos: I ciclo (primer y segundo grado), que a nivel de EBR conforma el III ciclo; el II ciclo (tercer y cuarto grado), que a nivel de EBR conforma el IV ciclo; y III ciclo (quinto y sexto grado), que a nivel de EBR conforma el V ciclo, para continuar con la secundaria. Los servicios educativos se brindan en las instituciones educativas de gestión pública o privada.

1.12 Categorías de las Instituciones Educativas de Primaria

Según la cantidad de docentes y el número de educandos una Institución Educativa de Primaria puede clasificarse en cualquiera de las categorías siguientes: Unidocente Multigrado, Polidocente Multigrado y Polidocente Completo.

1.13 Centro Educativo Polidocente Completo

Es un centro educativo que tiene seis o más docentes. Generalmente cada docente está encargado de impartir clases a una sola sección. Estos centros educativos están identificados en Educación Primaria, Educación Especial y Educación Ocupacional, Todos los centros de Educación Secundaria son Polidocentes Completos. Una forma práctica de identificar a un centro educativo Polidocente Completo es verificando que el número de sus docentes sea igual o mayor que el número de sus secciones.

1.14 Centro Educativo Polidocente Multigrado

Es aquel centro de Educación Primaria, Especial u Ocupacional que tiene más de un docente y donde cada docente tiene a su cargo dos o más secciones. Ej. en un centro educativo con seis grados y dos docentes, un docente atiende del primero al tercer grado y el otro docente del cuarto al sexto grado. Una forma práctica de identificar estos centros es verificando que el número de sus secciones sea mayor que el número de docentes.

1.15 Centro Educativo Unidocente Multigrado

Es aquel centro de Educación Primaria, Especial u Ocupacional que se caracteriza por tener un docente en un aula, que está a cargo del dictado de todas las asignaturas y debe enseñar a los estudiantes de todos los grados; es decir del primer hasta sexto grado, de tratarse de una Institución Educativa de Nivel Primaria, organizados por grupos, interactuando por columnas según los grados o por turnos.

1.16 Educación Escolarizada

La educación formal o escolarizada se refiere al sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se inicia desde la escuela Primaria y continua hasta la universidad.

1.17 Educación no Escolarizada

En cambio, la educación no escolarizada, dentro de la formalidad a que está obligada, flexibiliza las circunstancias y modos de operación para dar cabida a las personas que requieren de esquemas distintos y que sean acordes a sus condiciones de vida y estudio.

1.18 Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

Régimen específico que permite establecer como prioridad la enseñanza de la lengua y cultura materna sobre la enseñanza de la lengua y cultura dominante con la finalidad de garantizar la supervivencia lingüística y cultural del pueblo dominado.

1.19 Dirección Regional de Educación (DRE)

La Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación.

La finalidad de la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales.

1.20 Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)

La Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia, pudiendo ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, de acuerdo al procedimiento establecido en las normas específicas sobre la materia.

1.21 Local Escolar

Edificación o edificaciones levantadas sobre un terreno de propiedad pública o privada donde funcionan una o más instituciones educativas donde se realizan las actividades de enseñanza-aprendizaje. Todo Local Escolar cuenta con un Código de Local Escolar que lo identifica.

1.22 Institución Educativa (IE)

Denominación genérica que utiliza la Ley General de Educación 28044 para referirse al conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, referidas a los centros donde se imparte educación o enseñanza a nivel Inicial, Primaria y/o Secundaria. Toda institución educativa con autorización de funcionamiento debe estar registrada en el Padrón de Instituciones Educativas, identificadas con un código modular y un código del Local Escolar donde funciona.

1.23 Año Escolar

Es el período de duración de las actividades escolares según calendario establecido en las normas vigentes. Generalmente comienza en el mes de marzo, en un marco de flexibilidad que tiene en cuenta las características geográficas, climatológicas, económico-productivas y socio-culturales de la región a la que pertenece la institución educativa, y termina con los exámenes finales en el mes de diciembre.

1.24 Aula

Es el espacio donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje formal, independientemente del nivel académico o de los conocimientos impartidos en cada uno de ellos.

1.25 Sección

Conjunto de alumnos que constituyen una unidad de enseñanza, agrupados en base a factores como la edad o el grado de estudio. En un centro educativo multigrado, se atiende a más de una sección en un aula.

1.26 Turno Escolar

Espacio de tiempo durante el cual se ofrece el servicio educativo, según un orden establecido previamente.

1.27 Matrícula

Número de alumnos inscritos en un nivel educativo, ciclo o carrera específica, en el año que se reportan los datos.

2. TEMAS EDUCATIVOS INVESTIGADOS

2.1 Programa Nacional de Formación y Capacitación Permanente del Docente (PRONAFCAP)

El Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Superior Pedagógica (DESP), viene desarrollando a partir del año 2007 este programa, que tiene por finalidad promover y apoyar el desarrollo personal, pedagógico y social de los docentes que laboran en las instituciones educativas públicas de todo el país.

El Programa está dirigido a docentes de todas las regiones del país que han participado de la Evaluación Censal aplicada por el Ministerio de Educación, provenientes de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular (EBR), castellano hablantes y bilingües.

El PRONAFCAP desarrolla las actividades de: Actualización, capacitación básica y especialización, las cuales deben responder a las exigencias de aprendizaje de los estudiantes y de la comunidad o a la gestión de la institución educativa y a las necesidades reales de capacitación de los docentes.

Se ejecuta a través de los programas o actividades siguientes: Programa Básico o de Capacitación Básica, Programa de Especialización y Actualización.

En la capacitación básica participan docentes de Inicial y Primaria en actividad. Durante la capacitación, que dura 8 meses en el año lectivo y está programada en 17 sesiones, se desarrollan cuatro componentes del área curricular de comunicación y matemática según el Diseño Curricular Nacional acorde a la modalidad, nivel educativo y especialidad académica.

El docente de Educación Básica Regular tiene 180 horas de capacitación y el de Educación Intercultural Bilingüe 50 horas adicionales para mejorar el manejo hablado y escrito de la lengua materna.

2.2 Acompañamiento Pedagógico

Es un sistema y un servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua, contextualizada, interactiva y respetuosa del saber adquirido por docentes y directores, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, del desempeño docente y de la gestión de la institución educativa.

No es solamente una asesoría externa centrada en procesos técnico pedagógicos, sino que se centra en el desarrollo de capacidades y actitudes de las personas, cultiva relaciones de confianza, empatía horizontal e intercambio de ideas, experiencias y saberes entre acompañantes y acompañados, a fin de fortalecer las capacidades y actitudes del desempeño profesional de los Docentes para alcanzar los logros esperados en el aprendizaje de los estudiantes.

Dentro del marco del Programa Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de Educación Básica Regular, es una estrategia pedagógica para el fortalecimiento profesional de los docentes de nivel Inicial y de primer y segundo grado de Primaria.

2.2.1 Actividades desarrolladas durante el acompañamiento en el aula

El Acompañante Pedagógico realiza un conjunto de acciones que orientan su intervención durante una jornada completa: Observación no participante, Sesión Demostrativa y Sesión Compartida.

Observación no participante: El Acompañante observa los distintos aspectos que se suscitan durante una sesión o actividad de aprendizaje, con la finalidad de reflexionar e incidir sobre ellos.

Sesión Demostrativa: Dictado solamente por el Acompañante Pedagógico.

Sesión compartida con el docente: El Acompañante participa en una sesión compartida con el docente buscando incidir en el desarrollo y dominio de alguna estrategia que coadyuve en el desarrollo de las capacidades priorizadas, con énfasis en las áreas de comunicación y matemática.

2.2.2 Microtalleres

Al finalizar una visita en aula es usual, cuando la institución es polidocente o existen otras instituciones del nivel cercanas, realizar un Microtaller o Reunión de Interaprendizaje. En estas reuniones participan no sólo los docentes focalizados para las visitas en aula, sino también los demás docentes de la escuela y de otras cercanas en el ámbito de la red.

El acompañamiento en pequeños grupos se concreta en la realización de Microtalleres o Reuniones de Interaprendizaje, en los cuales se trabajan estrategias y recursos metodológicos que responden de manera directa a algunas de las necesidades específicas de los docentes del grupo, así como a la realidad de los niños y las niñas de sus aulas.

2.2.3 Talleres de Actualización

Los Talleres de Actualización docente reúnen al total de docentes de una red, distrito o UGEL. Están orientados a la actualización de los docentes en estrategias pedagógicas validadas, con cuya aplicación está comprobado que se mejorarán los aprendizajes.

2.2.4 Pasantías

La pasantía comprende la visita coordinada de los docentes acompañados o "Pasantes" a observar la clase maestra desarrollada por otro docente denominado "Visitado", que puede ser de la misma o de otra institución educativa u otro lugar; a fin de mejorar el desempeño pedagógico de los docentes.

2.3 Gestión Institucional

La gestión institucional se refiere a las acciones ejecutadas por el director de la institución educativa, a fin de lograr la mejora pedagógica, institucional y administrativa; para lo cual debía estar preparado, con la finalidad de mejorar sus capacidades y asumir sus funciones de manera eficiente y eficaz.

El Programa Estratégico Logros de Aprendizaje, contempla la capacitación en gestión a Directores de instituciones educativas que cuentan con servicio de Inicial y Primaria, para que estos tengan la capacidad de resolver tres situaciones críticas, que si bien no son originadas en los procesos de aprendizaje, inciden de manera apreciable en la capacidad de los estudiantes para alcanzar los logros en los aprendizajes. Estos son: Anemia y rendimiento educativo, Insalubridad de infraestructura, servicios básicos y servicios higiénicos en la escuela y Coordinación pedagógica entre Director y equipo docente.

El Director es el responsable de la ejecución de la gestión institucional en la institución educativa que dirige, a fin de cumplir con la finalidad de mejorar los logros de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes.

El Director como máxima autoridad de la institución educativa realiza acciones para la mejora de los aspectos pedagógicos, el entorno saludable de la población escolar y la infraestructura educativa de su Local Escolar.

2.4 Materiales Educativos para Educación Inicial

Se refiere al material conformado por los Kits de Comunicación, Matemática y de Biblioteca para niños y niñas de 3 a 5 años y a los Cuadernos de Trabajo de Comunicación y Matemática para niñas y niños de 4 y 5 años, que permitirán conocer las características físicas de los objetos y sus relaciones, contribuyendo al desarrollo del pensamiento simbólico, la creatividad y la imaginación de niños y niñas.

Además, propician la expresión y el desarrollo de habilidades que posteriormente contribuirán a la iniciación de la lectura y la escritura. Es en estas edades, donde desde la escuela y el hogar se debe brindar las condiciones necesarias para el desarrollo de capacidades de análisis, observación y comparación.

Los materiales educativos responden a las características y necesidades de los niños y niñas, por ello son seguros, atractivos, duraderos, funcionales y pertinentes, pero sobre todo plantean retos y oportunidades de aprendizaje.

2.5 Materiales Educativos para Educación Primaria

Se refiere básicamente a los Cuadernos de Trabajo de Comunicación y Matemática, y Textos Escolares para estudiantes del primer y segundo grado de Primaria; así como los Kits de materiales educativos de Comunicación y Matemática, distribuidos por el MINEDU.

2.5.1 Kits de Comunicación y Matemática

El uso de los Kits de materiales educativos para Educación Primaria es de suma importancia en el desarrollo de capacidades en los niños y niñas, sobretodo en los primeros grados; esto obedece a que los estudiantes de estas edades tienen un pensamiento concreto, es decir, requieren de los soportes físicos y tangibles para que a partir de actividades manipulativas puedan iniciarse en el desarrollo de exploración de los objetos, observación, verbalización y simbolización; desarrollando la creatividad y el trabajo en equipo.

2.5.2 Cuadernos de Trabajo para primer y segundo grado de Primaria

Los Cuadernos de Trabajo para primer y segundo grado de Primaria tienen por objetivo ofrecer condiciones óptimas de aprendizaje a los estudiantes, en especial de aquellos más vulnerables y desfavorecidos.

2.5.3 Textos Escolares

Los textos escolares promueven en los estudiantes la investigación y brindan información actualizada para ampliar sus conocimientos y complementar su aprendizaje en Comunicación Integral, Ciencia y Ambiente, Lógico Matemática y Personal Social.

- **Comunicación Integral:** Están diseñados para favorecer el desarrollo de la comprensión y expresión oral, la comprensión y la producción de textos, promoviendo el logro de las competencias comunicativas.
- **Ciencia y Ambiente:** Contiene información relevante, útil y actual relacionada con la ciencia y la tecnología, así como el cuidado del cuerpo y de la salud.
- **Lógico Matemática:** Favorecen el desarrollo de capacidades del pensamiento lógico matemático, posibilitando la construcción de conceptos y nociones matemáticas para la resolución de problemas en la vida cotidiana.
- **Personal Social:** Contienen información relevante, útil y actual sobre temas históricos, culturales, sociales, económicos, geográficos y ciudadanos para que los estudiantes desarrollen capacidades como identidad personal, identidad cultural e histórica y participación ciudadana.

2.5.4 Programa Una Laptop para cada Niño

Es un programa ejecutado por el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección de Tecnologías Educativas (DIGETE) para proporcionar laptops XO a los estudiantes y docentes de las instituciones educativas de Primaria de áreas rurales, como herramientas pedagógicas que permitan contribuir a lograr rápidamente la equidad educativa en pequeños poblados de la Costa, Sierra y Selva donde el aislamiento geográfico se han unido tradicionalmente la extrema pobreza y una educación de calidad muy inferior a la proporcionada en las áreas urbanas.

El programa ha intervenido en dos etapas en las instituciones de Primaria públicas. En la primera etapa, entre los años 2007 a 2010 intervino instituciones de Primaria unidocentes ubicadas en las áreas rurales más pobres del país a fin de dar la oportunidad a los estudiantes de estas zonas de incorporarse a la educación con nuevas tecnologías y aminorar las diferencias en la calidad de la educación, y a partir del año escolar 2011 se inicia la segunda etapa del programa, en la que viene interviniendo en las instituciones polidocentes completas y multigrado ubicadas en las zonas periféricas del área urbana, pero mediante la implementación de un Centro de Recurso Tecnológico (CRT).

2.5.4.1 Laptop XO

La laptop XO es una computadora portátil de color verde con blanco de material no tóxico, cuyo diseño tiene un alto grado de deseabilidad entre los usuarios buscadores, está adecuado como para el tipo de usuarios y lugares de uso; su tamaño aproximadamente es de un libro de estudios, más ligera que una lonchera, de borde suave y redondeado, resistente a los golpes, caídas, al intenso sol y usa fuentes de energía alterna como solar, mecánica, eléctrica, etc.

Esta poderosa herramienta pedagógica con múltiples actividades que permiten el desarrollo pedagógico del niño, ha sido diseñada para estudiantes de Primaria de países en desarrollo, como el nuestro, donde los niños de 6 a 12 años de edad, la edad dorada para el aprendizaje mediante el programa, pueden contar con este medio de enseñanza del aprendizaje.

2.5.4.2 Centro de Recurso Tecnológico (CRT)

Implementada en las Instituciones Educativas de Primaria públicas de las zonas urbano marginales. Es un escenario donde se organizan los recursos para su aplicación en ambientes como: el aula de Innovación Pedagógica, el aula de clases, la biblioteca y otros espacios no convencionales, salas de lectura. Se basa en un modelo constructorista, lúdico-recreativo y de empleo de tecnologías uno a uno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se incorporan otras tecnologías móviles que apoyan al proceso de enseñanza-aprendizaje como material tecnológico de robótica educativa, proyector multimedia, redes inalámbricas y otros materiales no tecnológicos que apoyen el aprendizaje o manejo de las tecnologías provistas por el MINEDU obtenidas por autogestión o ingresos propios, cuotas de APAFA, etc.

Para organizar todo el equipamiento se requiere contar con un ambiente adecuado y seguro, el director de la institución educativa es el responsable y designará a un encargado.

2.5.4.3 Capacitación para el Aprovechamiento Pedagógico de las laptop XO

El aprovechamiento pedagógico se refiere al adiestramiento en el uso y manejo de las laptop XO en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula de clases y en el CRT, desarrollando las unidades pedagógicas según el Diseño Curricular Nacional.

2.6 Disponibilidad y Uso de los Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes

Está referido a conocer las acciones concretas tomadas por el director y docentes de la institución educativa, luego del conocimiento del Informe de Resultados de sus estudiantes participantes en la Evaluación Censal de Estudiantes - ECE.

Asimismo, permitirá evaluar el nivel de comprensión de los resultados obtenidos, la difusión de los mismos a los actores educativos comprometidos con el quehacer pedagógico y los objetivos del Programa; así como de las acciones concretas implementadas para mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la percepción del aporte de dichos resultados para alcanzar los logros propuestos.

2.6.1 Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

Consiste en la aplicación de pruebas estandarizadas a todos los estudiantes de segundo grado de Primaria de Educación Básica Regular (EBR) de las instituciones públicas y privadas, para medir cuanto han aprendido en Comprensión Lectora y Matemática durante el año lectivo. A estos estudiantes se los evalúa en lengua materna castellana porque reciben educación en este mismo idioma y se hace un análisis comparativo con resultados anteriores.

Asimismo, evaluar a los estudiantes de cuarto grado de Primaria de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), para medir cuanto han aprendido en Comprensión Lectora durante el año lectivo. A estos estudiantes que tienen una lengua materna y reciben una educación en su idioma materno, se les aplica una prueba en castellano como segunda lengua y otra prueba en su lengua originaria; sólo para los estudiantes que hablan las lenguas originarias de: Aymara, Quechua Collao y Cusco, Shipibo Conibo y Awajún.

Desde el año 2007, el MINEDU realiza esta evaluación al final de cada año y produce reportes individualizados con los resultados de cada estudiante, de cada aula, escuela, provincia y región.

2.6.2 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes

Los logros de aprendizaje son los modelos pedagógicos representados por los niveles de aprendizaje, que reflejan los propósitos, metas y aspiraciones a alcanzar por el estudiante desde el punto de vista cognitivo, como práctica y afectivo – motivacional e instrumental. Los logros responden a la pregunta ¿Para qué enseñar y aprender?.

El logro representa el resultado al que debe alcanzar el estudiante al finalizar la asignatura, el resultado anticipado por supuesto, las aspiraciones, propósitos, metas, los aprendizajes esperados en los estudiantes.

2.6.3 Niveles de Aprendizaje

Comprende los distintos escalones del aprendizaje que van de lo simple a lo complejo, desde el nivel de retención de conocimientos hasta el de las operaciones intelectuales de alto nivel que expresan el desarrollo de competencias complejas como la creatividad y el pensamiento crítico o reflexivo. Comprende los niveles siguientes:

En el Nivel 2 se ubican los estudiantes que, al finalizar el segundo grado, lograron los aprendizajes esperados. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.

En el Nivel 1 se ubican los estudiantes que, al finalizar el segundo grado, no lograron los aprendizajes esperados. Todavía están en proceso de lograrlos.

Debajo del Nivel 1 también se ubican estudiantes que, al finalizar el segundo grado, no lograron los aprendizajes esperados. Sin embargo, a diferencia del Nivel 1, estos estudiantes tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

2.6.4 Informes de Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2010 para Segundo grado

Los informes de Resultados de la ECE 2010 para Segundo Grado de Primaria están conformados por un paquete de documentos preparados por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa (UMC) del MINEDU con los resultados de la evaluación realizada a los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa de Primaria de Educación Básica Regular participante.

Los resultados de la ECE 2010 para segundo grado son entregados al director de la institución educativa en un solo paquete que contienen:

Los informes de resultados para el director de la institución educativa.

Los informes con los resultados para los docentes de segundo y tercer grado de Primaria.

Los informes para los padres de familia de los alumnos evaluados.

Los informes para la comunidad.

2.7 Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Educativa

Mantenimiento preventivo es el proceso permanente ejecutado por el director de la institución educativa dirigido a asegurar que la infraestructura educativa del local escolar se encuentre siempre en buen estado de conservación para brindar condiciones óptimas de seguridad y salubridad a la población escolar, necesarias para asegurar las condiciones para el desarrollo pedagógico en las aulas y se alcancen los logros de aprendizaje.

El objetivo de esta medición es evaluar las acciones realizadas en las instituciones educativas beneficiarias del Programa de Mantenimiento Preventivo de la Infraestructura Educativa, como son: la preservación de la infraestructura de los Locales Escolares y la adquisición y mantenimiento del mobiliario escolar, a fin de mejorar las condiciones de habitabilidad y brindar seguridad a la población escolar, para contribuir al desarrollo cognoscitivo de los estudiantes y mejorar el desempeño de los docentes.